

Un quattrillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-CIENTOS, Y MIL OCHO-CIENTOS Y VNO.

Señor Governador

Peticion y Mendante = Don Manuel de Suentegaray, Capitan de la Sala de Armas, y Alcalde ordinario de segundo voto, à nombre, y como Apoderado general notorio del Ayuntamiento de Arequipa, y Caudales de su Magestad como mas haya lugar en derecho ante U Señoria digo: Que con solicitud, se digno su Justificacion mandar que de los Arequipas que venian à esta Villa, se condugeren de Trujillo à la Ciudad de Arequipa, por el Despoblado un mil quintales de este Magistral, que se componen de trescientas treinta y tres Cargas, poco mas, ò menos; y no habiendose encontrado mas de trescientas quatro, es visto que faltan ve-

CO-SM  
CAJ: 3  
DOC: 193  
FOL: 1  
1808



Sta. 0193

inte y muebe al cumplimiento de la provi-  
dencia de V. Señoría de V. Señoría: En  
cuya virtud = A V. Señoría suplico se  
digne mandar se acavalen de los Al-  
macenes de este Real Banco la falta  
de dichos veinte y nueve cargas, o de  
libere lo que fuere de su mayor agra-  
do: pido Justicia para no proceder de  
malicia et cetera = Manuel de  
Decreto / Suertegarain = Potosi seis de Abril  
de mil ochocientos ocho = Debiendo  
cumplirse exacta, y completamente  
la orden de la Superioridad de el em-  
bio de dos mil quintales de Azogue  
à disposicion del Excelentissimo Se-  
ñor Virrey de Lima; a quien se  
tiene ya avisada su efectiva remesa,  
y faltando para el completo de los mil  
que se mandaron dirigir por el despo-  
blado las veinte y nueve cargas que  
expresa el Aprobado representante,

